



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1031 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXII

Toluca de Lerdo, Méx., Sábado 18 de Julio de 1981

Número 8

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano Doctor **JORGE JIMENEZ CANTU**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUM. 507

LA H. XLVII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.—Se declara Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, al C. Lic. Alfredo del Mazo González, para el Período Sexenal, que comprende del 16 de Septiembre de 1981 al 15 de Septiembre de 1987, por acreditar los requisitos que previene el Artículo 77 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y haber sido electo, para ese elevado encargo, por la expresa voluntad popular, durante el proceso electoral verificado, el 5 de Julio de 1981.

ARTICULO SEGUNDO.—El Gobernador Constitucional del Estado, Lic. Alfredo del Mazo González,

rendirá la protesta a que se refiere el Artículo 70 Fracción XII de la Constitución Local, ante la H. XLVIII Legislatura, el día 15 de Septiembre de 1981, en el "Teatro Morelos" de la Ciudad de Toluca, Capital del Estado de México, que se declara Recinto Oficial del Poder Legislativo para ese solo efecto.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo, Méx., a los diecisiete días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y uno.—Diputado Presidente, Ing. Arturo Oropeza Baruch.—Diputado Secretario, C. Romualdo García Cruz.—Diputado Secretario, Lic. Antonio García Lovera.—Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 17 de Julio de 1981.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,
Dr. Jorge Jiménez Cantú.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,
C.P. Juan Monroy Pérez.

“MES DEL ARBOL”

Tomo CXXXII | Toluca, de Lerdo, Méx., sábado 18 de Julio de 1931 | No. 8

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Decreto Número 507.—Expedido por la XLVII Legislatura del Estado. Se declara Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, al Ciudadano Lic. Alfredo del Mazo González, para el Periodo Gubernamental 1981-1987 y se declara Recinto Oficial del Poder Legislativo el "Teatro Morelos" de la Ciudad de Toluca de Lerdo, Méx., exclusivamente para la sesión en que rendirá la protesta de Ley.

Decreto Número 508.—Expedido por la Diputación Permanente de la XLVII Legislatura del Estado de México, por el que se amplía el Decreto No. 506, de fecha 15 de julio del año en curso, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 16 del mismo mes y año, por el que fue convocada la Legislatura al Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones.

DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA

Extracto de Solicitud del H. Ayuntamiento del Municipio de Malinalco, Méx., para que la honorable Legislatura Local, le autorice a donar un inmueble de su propiedad.

AVISOS JUDICIALES: 3902, 3903, 4059, 4060, 4061, 4062, 4041, 4043, 4044, 4045, 4046, 4047, 4048, 4050, 4051, 4077, 4078, 4079, 4064, 4065, 4066, 4067, 4069, 4080, 4074, 4075, 4076, 4083, 4089, 4094, 4095, 4081, 4090, 4092, 4091, 4093, 4097, 4084, 4085, 4086, 4087, 4088, 4096 y 4098.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4082, 4071, 4072, 4073, 4042, 4063, 4068 y 4070.

El Ciudadano Doctor JORGE JIMENEZ CANTU, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUM. 508

LA H. DIPUTACION PERMANENTE DE LA XLVII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, DECRETA:

ARTICULO UNICO.—Se amplía el Decreto No. 506 de fecha 15 de julio del año en curso, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 16 del mismo mes y año, por el que fue convocada la Legislatura al Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones, para tratar, además los siguientes asuntos:

I.—Iniciativa de Decreto, presentada por el Ejecutivo, para autorizar al Ayuntamiento de Mexicalzingo, a donar al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado, un inmueble destinado a Parque Infantil.

2.—Iniciativa de Decreto, presentada por el Ejecutivo del Estado, para autorizar al Ayuntamiento de Almoloya del Río, a donar al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado, un inmueble destinado a Parque Infantil.

3.—Iniciativa de Decreto, presentada por el Ejecutivo, para autorizar al Ayuntamiento de Tenango del Valle, a donar al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado, un inmueble destinado a Parque Infantil.

4.—Iniciativa de Decreto, presentada por el Ejecutivo, para autorizar al Ayuntamiento de Tenancingo, México a donar al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado, un inmueble destinado a Parque Infantil.

5.—Iniciativa de Decreto, presentada por el Ejecutivo, para autorizar al Ayuntamiento de Otumba, Méx., a donar al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado, un inmueble que será destinado a Parque Infantil.

6.—Iniciativa de Decreto, presentada por el Ejecutivo para autorizar al Ayuntamiento de Metepec, Méx., a donar al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado, tres inmuebles destinados a Parques Infantiles.

7.—Iniciativa de Decreto, presentada por el Ejecutivo del Estado, para autorizar al Ayuntamiento de Teotihuacan, Méx., a donar al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado, un inmueble destinado a Parque Infantil.

8. Iniciativa de Decreto, presentada por el Ejecutivo del Estado, para autorizar al Ayuntamiento de San Antonio de la Isla, Méx., a donar al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado, un inmueble que se destinará a Parque Infantil.

9.—Iniciativa de Decreto, presentada por el Ejecutivo del Estado, para autorizar al Ayuntamiento de Sultepec, Méx., a donar al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado, un inmueble destinado a Parque Infantil.

10.—Iniciativa de Decreto, presentada por el Ejecutivo del Estado, para autorizar al Ayuntamiento de Ocuilán, Méx., a donar al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado un inmueble que será destinado a Parque Infantil.

11.—Iniciativa de Decreto, presentada por el Ejecutivo del Estado, para autorizar al Ayuntamiento de Zacazonapan, Méx., a donar al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado un inmueble que será destinado a Parque Infantil.

12.—Iniciativa de Decreto, presentada por el Ejecutivo del Estado, para autorizar al Ayuntamiento de Toluca, México, a enajenar los lotes que forman el Parque Industrial Toluca de lo que fue el Rancho San Juan de la Cruz.

13.—Iniciativa de Decreto, presentada por el Ejecutivo del Estado, para autorizar al Ayuntamiento de Naucahpan de Juárez, Méx., para donar en favor de la Secretaría de Educación Pública, un inmueble para un Jardín de Niños.

14.—Iniciativa de Decreto, presentada por el Ejecutivo del Estado, para autorizar al Ayuntamiento de Nautcalpan de Juárez, Méx., para donar en favor de la Secretaría de Educación Pública un inmueble para una Escuela Secundaria.

15.—Iniciativa de Decreto, presentada por el Ejecutivo del Estado, para autorizar al Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, Méx., a ampliar un crédito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. A., para la construcción de un Mercado Municipal.

16.—Iniciativa de Decreto, presentada por el Ejecutivo del Estado, para reformar diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

17.—Iniciativa de Decreto, presentada por el Ejecutivo del Estado, para reformar y adicionar diversos artículos del Código Penal del Estado de México.

18.—Iniciativa de Ley, presentada por el Ejecutivo del Estado, para expedir la Ley de Rehabilitación de Menores.

19.—Iniciativa de Decreto, presentada por el Ejecutivo del Estado, para autorizar al Ayuntamiento de Calimaya, México, a donar al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado, tres inmuebles que serán destinados a Parques Infantiles.

20.—Iniciativa de Decreto, presentada por el Ejecutivo del Estado, para autorizar al Ayuntamiento de Malinalco, Méx., a donar al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado, un inmueble que será destinado a Parque Infantil.

21.—Iniciativa de Decreto, presentada por el Ejecutivo del Estado, para autorizar al Ayuntamiento de Lerma, México, a donar al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado un inmueble que será destinado a Parque Infantil.

22.—Iniciativa de Decreto, presentada por el Ejecutivo del Estado, para que se autorice al Ejecutivo, a su muy digno cargo, a constituirse en avalista en el crédito de Avío que obtenga y contrate PROTECTORA E INDUSTRIALIZADORA DE BOSQUES, con Bancomer, S. A., hasta por la cantidad de \$30'000,000.00.

T R A N S I T O R I O .

ARTICULO UNICO.—El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los diecisiete días del mes de julio de mil novecientos ochenta y uno.—Diputado Presidente, **Ing. Alfonso Funes Tirado.**—Diputado Secretario, **C. Pedro Trueba Ruiz.**—Rúbrica.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 17 de Julio de 1981

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,
Dr. Jorge Jiménez Cantú,

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,
C.P. Juan Monroy Pérez.

DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA

EXTRACTO de Solicitud del H. Ayuntamiento del Municipio Malinalco, Méx., para que la honorable Legislatura Local, le autorice a donar un inmueble de su propiedad.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Malinalco, Méx., por conducto del Ejecutivo, solicita autorización de la H. Legislatura Local, para donar a título gratuito un inmueble de su propiedad, a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, quien lo destinará a la construcción y funcionamiento de un Parque Infantil.

El terreno está ubicado en el Pueblo de San Andrés Nicolás Bravo en esa municipalidad, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte en 48.00 metros con Andador;

Al Sur en 50.00 metros con Calle;

Al Oriente en 51.00 metros en dos líneas con Plaza Cívica; y

Al Poniente en 4.00 metros con Calle.

La donación está condicionada a que en un término máximo de cinco años el inmueble sea destinado precisamente al fin indicado. En caso de incumplimiento revertirá con todas sus accesiones al Patrimonio del Ayuntamiento en cita.

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 97 y 99 de la Ley Orgánica Municipal, se ordena la publicación de este Extracto, por una sola vez en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" de esta Entidad Federativa.

Toluca, Méx., a 14 de julio de 1981.

A T E N T A M E N T E.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REFLECCION.

EL DIRECTOR JURIDICO Y CONSULTIVO.

Lic. Enrique Medina Bobadilla.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

GLORIA VELAZQUEZ VDA. DE GOMEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, sobre una fracción de casa ubicada en el Municipio y Distrito de Tenango del Valle, Méx., y mide y linda: NORTE, 66.37 metros con Ricardo Maya; SUR, 5.00 metros con Calle de Hidalgo; ORIENTE, 14.29 metros con Roberto González; PONIENTE, 14.21 Metros con Verula Bobadilla la Ciudadana Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con derecho para que lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., a 8 de Junio de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Secretario Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3902.—11 16 y 18 Julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 739/81 JOSE ENCARNACION BELMON promueve Información de dominio de un inmueble ubicado en Capultitlán, Méx. de este Distrito: NORTE 124.00 metros Juan Varela, SUR 124.00 metros Héctor Reynoso, ORIENTE 8.11 metros Alfonso Hernández, PONIENTE 8.35 metros Av. Independencia. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a dos de julio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy Fe.—El Secretario, P.D. Napoleón Huerta Alpizar. Rúbrica.

3903.—11, 16 y 18 Julio

JUZGADO 3ro. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELIAS CERVANTES, ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KAHNER, ANICETO LUNA y MOISES ALCHALEL.

MARIA RICARDIZ DE BRAVO, en el expediente número 415/981, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil; la Usucapción del lote de terreno número 20, de la manzana 197, de la Colonia Aurora, de este Municipio; que mide y linda: AL NORTE: 17.00 Mts., con lote 19; AL SUR: 17.00 Mts., con lote 21; AL ORIENTE: 9.00 Mts., con lote 42; AL PONIENTE: 9.00 Mts., con Calle Vergelito; con una superficie de 153.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición en las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México. A los veintitrés días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno. El Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

4059.—18, 28 julio, y 6 agosto.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente 914/81. Segunda Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado la señora Refugio González García, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de información Ad-Perpetuum, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en la calle de Ixtaccihuatl, número 85 Fracc. San Javier, Tlalnepantla, México, el cual tiene una superficie de 336. M2. y la siguientes medidas y colindancias AL NORTE: en 24 Mts. con Antonio Vargas Alcántara, AL SUR: en 24 Mts. con Julio Antonio Arroyo Carrillo y Salvador Martín, al ORIENTE en 14 Mts. con Delfino García Cruz, AL PONIENTE en 14 Mts. con calle Ixtaccihuatl, por auto de fecha ocho de julio del año en curso, se dio entrada a las diligencias de la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación en los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Rumbo, que se editan en la capital del Estado de México y esta Ciudad respectivamente, Haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente, se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los diez días del mes de julio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy Fe. El C. Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

4060.— 18, 23 y 25 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

ALBERTO MORALES GONZALEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, a fin de acreditar posesión que dice tener desde hace más de cinco años sobre inmueble con casucha ubicado en Puerta Grande, Municipio de Ixtapan de la Sal, rústico, de labor, de temporal, de segunda clase, de común reparafinamiento que mide y linda: NORTE. 83.00 Mts., con Colonia Adolfo López Mateos; SUR. 67.00 Mts., con Leobardo Romero; ORIENTE. 43.00 Mts., con Leobardo Romero; PONIENTE. 50.00 Mts., con carretera a Zacualpan. Exp. Núm. 286/81.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno, y en otro periódico local de mayor circulación, editanse en Toluca, Méx., Tenancingo, México a 13 de Julio de 1981.—Conste.—C. Secretario. Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4061. 18, 23 y 25 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

ALBERTO MORALES GONZALEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, a fin de acreditar posesión que dice tener hace más de cinco años, sobre inmueble formado por dos fracciones ubicadas en Puerta Grande Municipio Ixtapan de la Sal, rústicas, de labor, de temporal, de tercera clase, de común reparafinamiento, y mide y lindan: Primera Fracción: NORTE. 305.00 Mts., con Susano Popoca; SUR. 230.60 Mts., con Dr. Ortiz Haro; ORIENTE. 125.00 Mts., con río de San Alejo; PONIENTE. 97.40 Mts., con carretera a Zacualpan. Segunda Fracción: NORTE. 37.45 Mts., con Estanislao Arizmendi; SUR. 60.10 Mts., con Dr. Ortiz Haro; NORESTE. 33.60 Mts., con carretera a Zacualpan; ORIENTE. 40.95 Mts., con Dr. Ortiz Haro; PONIENTE. 61.50 Mts., con Felipe López. Exp. Núm. 287/81.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno, y en otro periódico local de mayor circulación, editanse en Toluca, Méx., Tenancingo, México a 13 de Julio de 1981.—Conste.—C. Secretario. Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4062. 18, 23 y 25 julio.

JUZGADO 1o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

EMPLAZAMIENTO:

MICHELE SERUSI DEYANA

CECILIA CORAL PEREZ OLGARAY JIMENEZ DE SERUSI, demandó de Usted en este Juzgado en el expediente 983/81, Juicio de Divorcio Necesario, la perdida de la patria potestad de sus menores hijos se manda emplazar a usted por medio del presente para que dentro del término de TREINTA DIAS contados al siguiente al de la última publicación deberá presentarse por sí, por apoderado, o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no comparecer se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico Gaceta de Gobierno que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en la puerta de este Juzgado por tres veces de ocho en ocho días.—A los 10 días del mes de julio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos C.P.D. Francisco Becerra Mendoza.—Rúbrica.

4041.—18, 28 julio y 6 agosto

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 178/81.—LILIA SANABRIA DE BELTRAN, promueve diligencias de Información Ad perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en la calle de Juárez Norte No. 518 de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 10.60 metros con predio de MAGDALENA GARCIA DE ESTRADA; AL SUR: 11.60 metros con predio de Pedro Rodríguez; AL ORIENTE 11.75 metros con Rutilo García; AL PONIENTE 10.00 metros lindando con Antonia Sanabria, con superficie de 126.09 M.

El objeto es obtener título supletorio de Dominio. Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y Periódico El Noticiero de esta ciudad, por tres veces de tres en días.—Toluca, México, a 26 de febrero de 1981.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Cosme Reyes Pedraza.—Rúbrica.

4043.—18, 23 y 25 julio

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

CATALINA QUINTANILLA VDA. DE GALAN.

CLAUDIA CRUZ DE AGUIRRE, en el expediente número 834/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del terreno número 2; de la manzana 238, de la Colonia Estado, de México, ubicada en este Municipio, que mide y linda al NORTE 21.50 metros con lote 1; AL SUR 21.50 metros con lote 3; AL ORIENTE 10.00 metros con calle y AL PONIENTE 10.00 metros con lote 9; con una superficie total de 215.00. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a primero de julio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4044.—18, 28 julio y 6 agosto

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O

EXPEDIENTE No. 1285/81,
PRIMERA SECRETARIA

ALBERTO TORRES MORAN.

Promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Ad Perpetuam, respecto de un predio ubicado en la Avenida Kenedy esquina con Avenida Nacional, en San José Jajalpa, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las medidas y colindancias: AL NORTE 31.00 metros linda con propiedad de Jovita Rivero de Ortiz e Israel Biguri; AL SUR 31.00 metros con Avenida Kenedy; AL ORIENTE 13.00 metros linda con camino Privado; AL PONIENTE 17.00 metros linda con Avenida Nacional.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Noticiero, que se editan en Toluca y en este Distrito judicial, Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 3 de julio de 1981.—Doy fe.—C. Primer Secretario Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

4045.—18, 23 y 25 julio

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

PABLO AGUILAR VAZQUEZ.

ALEJANDRO SANCHEZ FUENTES, en el expediente número 830/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del terreno número 9, de la manzana 66, de la Colonia México, Primera Sección, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 25.00 metros con lote 8; AL SUR 25.00 metros con lote 10; AL ORIENTE 10.00 metros con calle y AL PONIENTE 10.00 metros con lote 21; con una superficie total de 250.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 9 días del mes de julio de 1981.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4046.—18, 28 julio y 6 agosto

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

PRIMERA SECRETARIA

RAMON CASTRO DIAZ.—EXP. No. 825/1981, promueve Diligencias de Inmatriculación de un terreno de labor con casucha ubicada en Santa Cruz Cuahuténco, municipio de Zinacantepec de este Distrito de Toluca, Méx., NORTE 153.00 con camino Real SUR 107.00 metros con carretera; ORIENTE 111.50 metros con Rodolfo Reza; G. PONIENTE 80.30 metros con camino a Zinacantepec.

Para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de diez en diez días haciéndoles saber a quienes se crean con derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley, en cumplimiento al artículo 2903 del Código Civil en vigor. Toluca, Méx., 22 de junio de 1981.—Doy fe.—El C. Secretario Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

4047.—18, 30 julio y 11 agosto

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ALBERTO MOLINA DEL ANGEL;

GLORIA MEDEL SALDAÑA, en el expediente número 587/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda el Divorcio y otras prestaciones que le reclama, por lo que ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 3 días de julio de 1981.—Doy fe.—El Primer Secretario de Audos, del Juzgado Quinto de lo Civil P.D. **Araceli Monroy Ramírez**.—

4048.—18. 28 julio y 6 agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

ROBERTO BERNAL SANCHEZ, promueve Información de Dominio, expediente 186/981, para acreditar posesión respecto de un terreno eriaz, ubicado en la cabecera de Indígenas, Municipio de Villa Donato Guerra, de este Distrito Judicial, el cual mide y linda: AL NORTE 40.00 metros con Gregorio Casiano; AL SUR 40.00 metros con camino andable. AL ORIENTE 73.00 metros con Gregorio Casiano; AL PONIENTE 73.00 metros superficie aprox. 2.920 Mts.2. C. Juez admitió dichas diligencias ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días, en Gaceta de Gobierno, y periódico de mayor circulación en la capital del Estado.

Para personas crearse con igual o mejor derecho pegan a deducirlo en términos de Ley.—Doy fe.—Valle de Bravo, México, a 10 de julio de 1981.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. **Lucía Zenón Colín**.—Rúbrica

4050.—18, 23 y 25 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

FRANCISCO MARMOLEJO BAUTISTA, promueve inmatriculación, expediente 192/981, relativo a un terreno urbano, que se encuentra ubicado en calle Joaquín Arcadio Pagaza núm. 303, de esta ciudad de Valle de Bravo, Méx., el cual mide y linda: AL NORTE 8.90 metros con calle de su ubicación; AL SUR 12.45 metros con barranca; AL ORIENTE 45.15 metros con José Ma. Morales; AL PONIENTE 45.15 metros con María Luisa Galarza.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación de la Capital del Estado, dado en la ciudad de Valle de Bravo, México, a los once días del mes de julio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. **Lucía Zenón Colín**.—Rúbrica.

4051.—18, 30 julio y 11 agosto

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL 1a. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

FELIPE LOPEZ MANZANA en el expediente 127/81 que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión respecto del lote de terreno número 7, manzana 72 de la Col. General José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con lote 6; AL SUR 21.50 metros con lote 8; AL ORIENTE 10.50 metros con lote 24; y AL PONIENTE 10.50 me-

tros con calle 8, con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibidos de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se les previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Col. Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se el harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, Méx., a los once días de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. **Plutarco Rosales Morales**.—Rúbrica.

4077.—18, 28 julio y 6 agosto

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

ISIDRO RUIZ VARGAS en el expediente 167/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del terreno número 27, manzana 39 de la Col. General José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con lote 28; AL SUR 21.50 metros con lote 27; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 4; Y AL PONIENTE 10.00 metros, con calle 2. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibidos de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Col. Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, Méx., a los once días de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario P.D. **Plutarco Rosales Morales**.—Rúbrica.

4078.—18, 28 julio y 6 agosto

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRACCIONAMIENTO Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A.

ARNULFO TAPIA TRUJILLO en el expediente 1626/80, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión respecto del lote de terreno número 31, manzana 85 de la calle Oriente 25 de la Colonia Reforma de esta ciudad que mide y linda: AL NORTE 15.00 metros con lote 32; AL SUR 15.00 metros con lote 30; AL ORIENTE 8.00 metros con lote 6 y AL PONIENTE 8.00 metros con calle Oriente 25, con una superficie de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibido de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición las copias simples del traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Col. Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 18 de marzo de 1981.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. **Jesús Chimal Cardoso**.—Rúbrica

4079.—18, 28 julio y 6 agosto

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

Exp. Núm. 1315/81
Primera Secretaría.

SR. FELIPE LOPEZ LOPEZ.

Promoviendo Información Ad-Perpetuam, respecto de un predio denominado "EL POTRERO", ubicado en Santa Clara Estado de México, con las medidas colindancias: AL NORTE en 46.40 metros, con Luis Ramírez y Sucesores; AL SUR en 46.40 mts. con Pascual Ramírez y Vicente López; AL ORIENTE en 12.40 mts. con Calle Alfredo, AL PONIENTE en 12.00 mts. con Pablo Soberanes, con una superficie de 575.36 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y El Noticiero, Toluca, respectivamente para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presentan a deducirlo en términos de Ley. Doy fe.—Ecatepec de Morelos Estado de México, a los diez días del mes de julio de mil novecientos ochenta y uno. Lic. Joel Morales Pichardo. Rúbrica.

4064. 18, 23 y 25 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ALFONSO CRISTOBAL ESPINOZA.

LEONILA OLMEDO DE SUDILLO, en el expediente número 586/81 que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapción del terreno número 26, manzana 52 de la Colonia Ampliación Vicente Villada Superior 43 ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.15 metros con calle Glorieta Colon; AL SUR: 17.15 metros con lote 27; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle Tizapán; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 1 y con una superficie total de 154.35 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo los posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a los seis días del mes de julio de mil novecientos ochenta y uno. Doy fe.—Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto Civil. P.D. Jesús Chimal Cardoso. Rúbrica.

4065.—18, 28 julio, y 6 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

TAIDE ENRIQUEZ SALAZAR, promueve este Juzgado Información Ad-Perpetuam, respecto inmueble y construcción en el mismo, ubicado en el Barrio de San Pedro, perteneciente a este Municipio y Distrito, que mide y linda: NORTE: 134.00 Mts. con Roberto Limas; SUR: tres líneas 16.74, 2.08 y 5.00 Mts. con carretera a San Felipe del Progreso, Leonila Arriaga; ORIENTE: Tres líneas 3.54, 20.47 y 128.50 Mts. con Leonila Arriaga; PONIENTE: 152.00 Mts. con Camino a Santo Domingo de Guzmán.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno del Estado de México y el Sol de Toluca, editanse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado.—Ixtilahuaca, Méx., a 10 de julio de mil novecientos ochenta y uno. El Secretario del Juzgado. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

4066. 18, 23 y 25 julio.

JUZGADO 7o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

C.C. DOLORES BARRON VDA. DE RINCON GALLARDO
Y GERDA EVERSUSCH VOLLMAN

FRANCISCA DIAZ IGLESIAS, les demanda en el expediente 949/81—1 en juicio Ordinario Civil y en ejercicio de la acción negatoria a que se refiere el artículo 483 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, la tildación de la inscripción que aparece registrada bajo la partida 417, Volumen IV, libro 54 (1910) y Partida número 361, volumen 32, libros 1o. Sección L, respectivamente. Y en virtud de que se desconoce el domicilio de las demandadas, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se les emplaza a juicio para que comparezcan a este Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS contados al siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda, por sí, por apoderado o por gestor; con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndoles saber que deberán señalar domicilio en la Ciudad de Naucalpan para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán en términos de Ley; haciéndole de su conocimiento que las copias simples de traslado quedando a su disposición en este Juzgado.

Para su publicación en el periódico Gaceta de Gobierno que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide en Naucalpan de Juárez, México, a los diez días del mes de julio de mil novecientos ochenta y uno. C. Primer Secretario. Lic. Laura Julieta Pozas Torres. Rúbrica.

4067.—18, 28 julio, y 6 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MIGUEL HERNANDEZ SERRANO, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto del terreno denominado "TEN-CAIXIPA", ubicado en Los Reyes Acaquilpan, Municipio de la Paz, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 117.00 Mts. con Serapio Hernández Villalba AL SUR 116.00 Mts. con Granja que antes fue de Adelaida Espinosa AL ORIENTE 56.00 mts. con Sara Medina Vda. de Ramírez, AL PONIENTE 49.20 mts. con Sucesión del finado Nemesio Méndez Hernández, con superficie de 6,127.90 M².

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, México a los tres días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno. Doy fe. El Primer Secretario del Juzgado. Lic. Arturo Espinoza García. Rúbrica.

4069. 18, 23 y 25 julio.

JUZGADO 3ro. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MANUEL MONTIEL VITE.

CELIA ALVAREZ ABARCA, en el expediente número 822/81 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapción del lote de terreno número 21 de la manzana 15 de la Colonia México, primera sección de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 25.00 metros con lote 22; AL SUR 25.00 metros con lote 20; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 9; AL PONIENTE 10.00 metros con calle sin nombre; con una superficie de 250.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a los 6 días del mes de julio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos. C.P.D. Joel Gómez Triegos.—Rúbrica.

4080.—18, 28 julio y 6 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 747/81, JUAN FLORES LAURRABAQUIO, promueve diligencias de Informacion Ad-Perpetuam, respecto terreno rustico denominado "TEXOCOTITIA", ubicado en terminos de Zatlalpan Municipio de Amecameca, México, con medidas y colindancias siguientes NORTE: 135.00 Mts. con Felipe Martínez Méndez; ORIENTE: 23.00 Mts. con Carretera Federal México-Cuautla; SUR: 83.80 Mts. con Ezequiel Martínez Méndez; OTRO NORTE: 87.00 Mts. con Ezequiel Martínez Méndez; OTRO SUR: 42.00 Mts. con Ezequiel Martínez Méndez y AL PONIENTE 112.00 Mts. con Héctor Pérez. Superficie total de 6.695.20 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en Gaceta de Gobierno del Estado y en otro periódico de mayor circulación en Toluca, México, expedidos en Chalco, México, a los trece días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y uno. Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. **C.P.J. Francisco Nava Pichardo.**—Rúbrica.

4074.—18, 23 y 25 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. No. 746/81. INFORMACION Ad-Perpetuam, que promueve Félix Eliseo Paez Ramos, para acreditar la posesión de un terreno denominado "OCOTITIA", ubicado en Pahuacán Mpio. de Ayapango, México, que mide y linda NORTE. 84.00 mts. con María Guadalupe Ramírez de Ramos. AL ORIENTE. 24.00 mts. con Fernán Sánchez y Ramona Galicia; AL PONIENTE 24.00 mts. con Camino de Pahuacan Ayapango. AL SUR. 70.00 mts. con José Galicia.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca. Dados a los diez días del mes de julio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. **P.J. Ignacio Rosales Ponce.**—Rúbrica.

4075.—18, 23 y 25 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RAFAEL DAVILA REYES.

JESUS GARDUÑO RAZO, en el expediente número 824/981, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapción del lote de terreno número 4 de la manzana 47 de la Colonia México segunda Sección de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 10.00 metros con lote 6; AL SUR 10.00 metros con calle Antonio Caso; AL PONIENTE 20.00 metros con lote 5; AL ORIENTE 20.00 metros con lote 3; con una superficie de 200.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca México, se expide el presente en la Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los seis días del mes de julio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe. El Segundo Secretario de Acuerdos.—**P.C.D. Joel Gómez Trigos.**—Rúbrica.

4076.—18, 28 julio, y 6 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

ALFONSO DIAZ DE LA VEGA, promovio este Juzgado Informacion de Dominio, para acreditar posesion tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor siguientes predios ubicados Aculco, Este Distrito Jilotepec, México: EL ESTABLO, mide: Norte dos tramos 27.11 y 58.86 metros calle Galeana; Sur dos tramos 38.37 y 57.47 metros Hesiquio Morales, Evodio Angeles y Pedro Navarrete, ORIENTE 22.02 metros Teodoro Saldivar y Poniente dos tramos 29.72 y 5.27 metros Pedro Navarrete. LA ARENA mide: Norte cuatro tramos 34.85, 16.47, 72.63 y 108.99 metros Rio Fondó, Sur, dos tramos 46.00 y 162.19 metros con el Promoviente; ORIENTE 51.99 metros Calle Matamoros y PONIENTE 63.62 metros con el Promoviente. NENTE, mide: NORTE tres tramos 45.03, 38.95 y 80.79 metros con Río Fondó; Sur 43.29 metros con Capilla Nente; ORIENTE siete tramos: 13.47, 73.71, 25.88, 51.90, 20.70, 36.79 y 18.44 metros con Juan Lara; PONIENTE 149.14 metros con Felipe García y Joel Alcántara. LAS PERAS, mide: NORTE 48.65 metros Río Fondó; SUR 65.66 metros Juan Lara; ORIENTE dos tramos 84.75 y 100.62 metros con el promoviente y PONIENTE 149.14 metros con el promoviente. OJO DE AGUA Mide: NORTE 58.55 metros con el promoviente; SUR, 8.80 metros con Calle Corregidora; ORIENTE dos tramos 42.40 y 144.73 metros con el promoviente; PONIENTE ocho tramos 6.55, 2.87, 32.31, 4.21, 28.09, 32.65, 51.48 y 84.75 metros con Lavaderos Públicos, Anastacio Calva, Jesús Silva, Teófilo Ramírez, Luis Jago y Juan Lara. LA CONEJA Mide: NORTE tres tramos 101.47, 95.46 con Higinio González; SUR cuatro tramos 164.12, 56.25, 149.52 metros con el Promoviente; ORIENTE quince tramos 102.98, 59.48, 28.83, 19.41, 80.42, 73.85, 44.56, 43.00, 63.26, colindando con Estanislao Ríos, 79.75, 71.83, 215.43, 50.91, y 122.30 metros con el promoviente; PONIENTE siete tramos 117.45, 155.72, 67.98 con Félix Herrera, 170.14, 49.54, 23.35 y 148.22 metros con Camino a Santa María. Páganse contribuciones nombre: Alfonso Díaz de la Vega, Agustín Ruiz, Juan Lara, Mateo Martínez Espinoza.

Dióse entrada diligencias, ordenándose publicación edictos periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero, editanse Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, efectos artículo 1898 Código Civil—Jilotepec, México, Julio 13 de 1981.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. **Lic. Fernando Laguna Martínez.**—Rúbrica.

4083.—18, 23 y 25 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALICIA RONQUILLO SUAREZ.

GUADALUPE MARTINEZ DE CORONA, en el expediente 314/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapción respecto del lote de terreno número 36, manz. 13 de la Col. Tamaulipas de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE. 17.00 mts. con lote 35; AL SUR. 17.00 mts. con lote 37. AL ORIENTE. 12.00 mts. con calle 58; AL PONIENTE. 12.00 mts. con lote 17; con superficie de 204.00 mts. cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este edicto apercibida de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición las copias simples del traslado previniéndosele que deberá señalar domicilio dentro de la Col. Benito Juárez de esta Ciudad para dar notificaciones y de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México a 19 de julio de 1981.—Doy fe.—El C. Secretario. **P.D. Jesús Chimal Cardoso.**—Rúbrica.

4089.—18, 28 julio, y 6 agosto.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

IRENE HERNANDEZ DE PEREZ

J. ENCARNACION FLORES Y JESUS VAZQUEZ CORTES, en el expediente número 1384-80, que se tramita en éste Juzgado la demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 8, de la manzana 64 de la colonia Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros con lote 7; AL SUR: 21.50 metros con lote 9; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 17; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 23; con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de éste edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 19 de junio de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Segundo Secretario de Acdos. P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4094.—18, 28 Julio y 6 Agosto

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARGARITA DE LA LUZ RUIZ PINO

MARIA DE LOURDES SAN PABLO LOPEZ, en el expediente número 528-81, que se tramita en éste Juzgado la demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 11, de la manzana 94 de la colonia Evolución de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 16.82 metros con lote 20; AL SUR: 16.82 metros con lote 12; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 36; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle 17; con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de éste edicto, apercibida de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 19 de junio de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Segundo Secretario de Acdos. P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4095.—18, 28 Julio y 6 Agosto

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

RAFAEL DAVILA REYES.

ELVIRA LOPEZ DE ROJAS, en el expediente número 1438/80 que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapion, del

lote de terreno número 35, manzana 6, de la Colonia México, Segunda Sección, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 25.00 metros con lote 34; AL SUR 25.00 metros con lote 36; AL ORIENTE 8.00 metros con lote 21; AL PONIENTE 8.00 metros con calle Rafael Delgado, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 18 días de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4081.—18, 28 julio y 6 agosto

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

PABLO MIRANDA MORA.

JUANA VILLASEÑOR LOPEZ, en el expediente número 889/81, que se tramita en este Juzgado, la demanda de Divorcio Necesario y las prestaciones que se refiere, ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaria de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene para que señalen domicilio dentro de la colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a 9 de julio de 1981. Doy fe. El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez. Rúbrica.

4090. 18, 28 julio, y 6 agosto.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ATANACIO SILVA MENDOZA.

ATANACIO LEON BUENDIA, en el expediente 1478/80, que se tramita en este Juzgado demandó a Finca Fideicomiso Ciudad Netzahualcóyotl, la Usucapion y ésta solicitó se llamara a Juicio a usted para que le pare juicio la sentencia respecto al lote número 25, manzana 405, de la Col. Aurora Oriente de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 mts., con lote 24; AL SUR: 17.00 mts., con lote 26; AL ORIENTE: 9.00 Mts., con lote 56; AL PONIENTE: 9.00 Mts. con Calle Marieta, con una superficie de 153.00 Mts., cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Col. Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe. El C. Segundo Secretario de Acuerdos. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4092. 18, 28 julio, y 6 agosto.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ISABEL PEREZ LANGO DE FLORES

ABDON CARBAJAL ESTRADA, en el expediente número 472/81; que se tramita en éste Juzgado la demanda la Usucapión, del lote de terreno número 35 "A", de la manzana 13 de la colonia Tamaulipas de ésta Ciudad; que mide y linda: AL NORTE: 17.00 Mts. con lote 35; AL SUR: 17.00 Mts. con lote 36; AL ORIENTE: 6.00 Mts. con calle 58 AL PONIENTE: 6.00 Mts. con lote 16. con una superficie total de 102.00 Mts. cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de éste edicto, apercibida de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la colonia Benito Juárez de ésta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México a 19 de julio de 1981.—Doy fe. El C. Segundo Secretario. P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4091.—18, 28 julio, y 6 agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE ESPINOZA MOLINA

HORTENCIA SANDOVAL MARQUEZ, en el expediente número 568/81; que se tramita en éste Juzgado la demanda la Usucapión, del lote de terreno 45, de la manzana 66 de la colonia Ampliación Vicente Villada Super. 44, de esta Ciudad; que mide y linda: AL NORTE: 17.00 Mts. con lote 44; AL SUR: 17.00 Mts. lote con lote 46. AL ORIENTE: 9.00 Mts. con calle Balbuena; AL PONIENTE: 9.00 Mts. con lote 20, con una superficie total de 153.00 Mts. cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de éste edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la colonia Benito Juárez para oír notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, Méx., a 19 de junio de 1981. Doy fe.—El C. Segundo Secretario. P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4093.—18, 28 julio, y 6 agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Benito Sánchez Valerio, por su propio derecho promovió ante éste Juzgado en el expediente 1057/81, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto al terreno ubicado en la Avenida del Deporte número 20, de ésta Ciudad y que el mismo tiene las siguientes medidas y colindancias al Norte. En 6.00 mts. con Avenida del Deporte, al Sur, en 6.00 mts. con Trinidad Vázquez de Ibarra, al Oriente, en 7.50 mts. con calle Vicente Gurrero, al Poniente, en 7.50 mts. con Trinidad Vázquez de Ibarra.

Para su publicación en los periódicos Gaceta de Gobierno y Un Nuevo Día, que se edita en la Ciudad de Toluca, México y ésta Ciudad respectivamente, de tres veces de tres en tres días a los nueve días del mes de julio de mil novecientos ochenta y uno.—C. Secretario del Juzgado, C. Francisco A. Becerra Mendoza.—Rúbrica.

4097.—18, 23 y 25 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente número 807/981, ALFREDO MANJARREZ ARELLANO, promueve diligencias de Información de Dominio sobre una casa ubicada en la calle de Nicolas Bravo número diez en Santiago Miltepec, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 14.50 metros con calle Nicolas Bravo; SUR 14.50 metros con Fidel Mendoza N, ORIENTE: 14.40 metros con Fidel Mendoza N. y PONIENTE 13.11 metros con Sironio Martínez. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a 13 de julio de 1981.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

4084.—18, 23 y 25 julio

JUZGADO 3to. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ALEJANDRO AGUILAR REYES.

ANTONIA MUÑOZ PEREZ, en el expediente número 1765/980, que se tramita en este Juzgado la demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número 15 de la manzana 20 de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 14; AL SUR 17.00 metros con calle Cielito Lindo; AL ORIENTE 11.00 metros con lote 30; AL PONIENTE 11.00 metros con calle Sanmarqueña; con una superficie de 187.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en la Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los trece días del mes de julio de 1981.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos Lic. Joel Barzalobra Sánchez.—Rúbrica.

4085.—18, 28 julio y 6 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

RICARDO CHAVEZ GARCIA, Promueve este Juzgado, expediente número 288/981, Información Dominio, terreno rústico, propiedad particular, ubicado pueblo de Santa Ana Ixtlahuatzingo, este Distrito, mide y linda: NORTE 31.20 metros calle Morelos No. 22, SUR 31.20 metros Pedro Gutiérrez; ORIENTE 10.20 metros David Gutiérrez y PONIENTE 10.20 metros David Gutiérrez.—Fiscalmente inscrito a su nombre.

Para su publicación, tres veces tres en tres días, periódico Gaceta Gobierno Estado, y otro mayor circulación editado en Toluca, Méx., expido presente en Tenancingo, Méx., a los diez días de julio de 1981.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, Lic. I. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4086.—18, 23 y 25 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

ANGELINA GUTIERREZ DE CHAVEZ, promueve este Juzgado expediente No. 293/981, Información Dominio, terreno rústico propiedad particular, ubicado pueblo Santa Ana Ixtlahuatzingo, este Distrito Judicial, mide y linda: NORTE 12.00 metros calle José María Morelos S/N; SUR 12.00 metros Humberto Gutiérrez.—ORIENTE 17.60 metros Pedro Camacho, PONIENTE 17.60 metros Bonifacio Gutiérrez, existe servidumbre de paso de por medio. Fiscalmente inscrito a su nombre.

Para su publicación, tres veces, tres en tres días, periódico Gaceta Gobierno Estado, y otro mayor circulación editado en Toluca, Méx., expido presente a diez días de julio de 1981.—en Tenancingo, Méx., Doy fe.—El C. Secretario Civil, Lic. I. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4087.—18, 23 y 25 julio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA

ALEJANDRO DIAZ HERNANDEZ, promueve diligencias de Información de Dominio Exp. 961/81, del terreno ubicado en la población de San Andrés Cuescontitlán del Municipio de Toluca, México, NORTE 16.90 metros con Juan del Rio; SUR 9.80 metros Gaudencio Rojas. PONIENTE 37.50 metros Gaudencio Rojas. ORIENTE 38.70 metros con carretera Toluca, Temcoyá, para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley. Toluca, Méx., a dos de julio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Secretario, **Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.**—Rúbrica.

4088.—18, 23 y 25 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el Exp. Número 408/81 ARMANDO LOPEZ HERNANDEZ promueve diligencias sobre inmatriculación del terreno de labor denominado "MILLAN" con el objeto de que se le declare propietario del mismo inmueble que se encuentra ubicado en los términos de este Municipio de Tenango el cual mide y linda: NORTE 20.00 con camino al rancho colorado SUR 20.70 metros con la señora Rita Acacio; ORIENTE 211.80 metros con el señor Francisco Gómez y AL PONIENTE 211.80 metros con la señora Adela Sánchez; con superficie total de 4,310.18 metros cuadrados. La C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordeno su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación para los efectos de la fracción tercera del artículo 2903 del Código Civil. Tenango del Valle, Méx., a 10 de julio de 1981.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal.**—Rúbrica.

4096.—18, 30 julio y 11 agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Que en el expediente civil número 448/980, relativo al juicio de Sucesorio Intestamentario promovido por PAULA FUENTES TORRES, este juzgado mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Lerma de Villada México, dicto un auto que a la letra dice lo siguiente:

Lerma de Villada México, a 31 de octubre de 1980.—Presentada a la señora PAULA FUENTES TORRES, con anterior escrito y ocaído que acompaña promoviendo por su propio derecho la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora INES ORTIZ TORRES como pariente colateral dentro del cuarto grado, señora que falleció el día 25 de agosto de 1980 en la ciudad de Fresnillo Zacatecas, según lo justifica con la copia certificada del acta de defunción que acompaña. Regístrese y con fundamento en los artículos 924, 949, 950, 952 y relativos del Código de Procedimientos Civiles se tienen por radicada la presente sucesión, dese la intervención que le corresponde al C. Agente del Minis-

terio Público, señalando las Diez horas del Día Veinticuatro de Noviembre del Año en Curso para recibir la Información Testimonial a que se refiere el artículo 951 del ordenamiento legal, antes citado, y en consideración a que la denuncia de la presente sucesión la hace la señora PAULA FUENTES TORRES en su carácter de pariente colateral dentro del cuarto grado, con fundamento en el artículo 967 de la Ley adjetiva Civil y una vez que se haya recibido la información Testimonial antes mencionada, se ordena la fijación de los avisos correspondientes en los sitios públicos del lugar del juicio y en los lugares del fallecimiento del origen de la sucesión, anunciando su muerte sin testar y los nombres y grados de parentesco de los que reclaman la herencia, citando a los que se creen con igual o mejor derecho para que comparezcan a este Juzgado a reclamarlo dentro de los 40 días. Por señalados los estrados de este Juzgado para dar notificaciones y por autorizadas para ese efecto a las personas que se indican. Notifíquese.—C. Juez C. Secretario.—Rúbricas.

Lo que se hace saber por medio del presente a los que se crean con derecho a la relativo en el presente auto, comparezcan a este juzgado a manifestar sus derechos, y a la vez la presente surte efectos de notificación en forma legal.—Lerma de Villada, México, a lo. de julio de 1981.—El C. Secretario del Juzgado P.J. **David Hernández Menchaca.**—Rúbrica.

4098.—18 y 25 julio

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JOSE DOMINGO JIMENEZ ARCE, promueve inmatriculación administrativa de un predio denominado "LA SOLEDAD", que se encuentra ubicado en el Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte, 180 metros, con camino a San Mateo Atenco; al sur, 168.80 metros con camino a San Gaspar; al oriente, 130 metros con Juan Antonio Jiménez Arce; al poniente, 66 metros con Rogelio Everardo Jiménez A. Con superficie total de 15,431 M2.

Para su publicación en la Gaceta de Gobierno y en otro periódico por tres veces de tres días, en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México., 11 de julio de 1981.—El Registrador de la Propiedad.—**Lic. Arcadio Estrada García.**—Doy fe. Rúbrica.

4082.—18, 23 y 25 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

ALBERTO GONZALEZ SERRANO, promueve Inmatriculación Administrativa con Expediente número 3975, pretendiendo inscribir un Terreno ubicado en San Lorenzo Tlacotepec del Municipio de Atlacomulco de este Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 14.40 Mts. con Abel Blas; AL SUR: 24.30 Mts. con Faustino González S; AL ORIENTE: 53.10 Mts. con una calle privada; AL PONIENTE: 32.60 Mts. con Faustino González. Con una superficie de 829.14 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los Periódicos Gaceta del Gobierno y Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México.—El Oro, Méx., 13 de julio de 1981.—El C. Registrador de la Propiedad. **Lic. José Alejandro Sánchez Segura.**—Rúbrica.

4071.—18, 23 y 25 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

ALBERTO GONZALEZ SERRANO, promueve Inmatriculación Administrativa con Expediente No. 3974, pretendiendo inscribir un Terreno ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, Municipio de Atlacomulco Distrito de El Oro, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 66.00 Mts. con Cirila Mendoza de Cruz; AL SUR: 111.00 Mts. con Isaías Hernández; AL ORIENTE: 115.00 Mts. con un Canal; AL PONIENTE: 44.45 Mts. con Abraham Cardenas. Con una superficie de 7,065.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los Periódicos Gaceta del Gobierno y Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., El Oro de Hidalgo, Méx., 13 de julio de 1981. El C. Registrador de la Propiedad. Lic. José Alejandro Sánchez Segura. Rúbrica.

4072. 18, 23 y 25 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp: 3888/81 PORFIRIO PEREZ VEGA, promueve Inmatriculación Administrativa pretendiendo inscribir un Terreno ubicado en la Colonia Francisco I. Madero de este Distrito de El Oro Méx; con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 5.00 mts. con Román Pérez; SUR: 5.00 mts. con Mercedes Carmona; ORIENTE: 17.00 mts; con Tanque de Agua; PONIENTE: 17.00 mts. con Raymundo López y Miguel Luna.—Con una superficie aproximada de 85.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México. Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx. a 9 de junio de 1981.—E. C. Registrador de la Propiedad. Lic. José Alejandro Sánchez Segura.—Rúbrica.

4073.—18, 23 y 25 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. 7/24696, ALFONSO RODRIGUEZ SIQUEIROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno denominado "ZACATENCO", ubicado en el Municipio de Cuautlalpan, perteneciente a este Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 69.00 m. con Bartola Flores; Al Sur 63.40 m. con callejón; Al Oriente 48.10 m. con Manuel Lemus y Poniente 51.50 m. con Fernando Rodriguez, superficie aproximada de 3409.30 M2. El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y en el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., 8 de julio de 1981.—El C. Registrador de la Propiedad.— Lic. Gerardo Ramirez Mendoza.—Rúbrica.

4042.—18, 23 y 25 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JESUS LOPEZ SANDIN y FRANCISCA BECERRIL DE LOPEZ, promueve Inmatriculación Administrativa de un predio que se encuentra ubicado en la esquina que forma las calles de Enrique Olascoaga y mayas en la colonia "LA PALMA" Barrio de San Luis Obispo de ésta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 10.00 mts, con Guadalupe Becerril, AL SUR 10.00 metros, con calle Enrique Alascoaga, AL ORIENTE 30.00 mts. con calle Mayas, AL PONIENTE 30.00 mts. con Pablo Miranda y Florentino Valdez Sánchez.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y en otro Periódico por tres veces de tres días en tres días, haciéndose saber a quienes de crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 3 de julio de 1981.—Doy fe.—El Registrador de la Propiedad de este Distrito.—Licenciado Arcadio Estrada García.—Rúbrica.

4063.—18, 23 y 25 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

1/81. IGNACIO BADILLO MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, predios ubicados cabecera Municipal San Francisco Soyaniquilpan, Distrito Jilotepec, medidas y colindancias:

I.—"LA CAPILLA", Superficie 1-73-50 Hs. NORTE.—tres líneas. 35.20, 15.70.00 mts. 125 mts. con Av. Emiliano Zapata, Carretera a Jilotepec, Méx., SUR.—tres líneas 29.50, 66.60 49.90 con Angela Martínez Vda. de Vega y Av. de la Placita. ORIENTE.—dos líneas 32.10, 109.30 Mts. con Presidencia Municipal. PONIENTE.—cinco líneas 94.30, 35.30, 55.30 15, 10.27.90 Mts. con el compareciente y Vicente Lugo.

II.—"LA ESTACION", Superficie: 2-95-50 Hs. NORESTE. 158.00 M. con Epifanio Ortega y el suscrito. SURESTE.—145.00 M. con Av. de la Placita. NOROESTE.—130.00 M. con Guadalupe Espinoza Sandoval, hermanos Espinoza Ruiz y Lina Aguilar de García. SUROESTE 165.00 M. con Calle la Estación.

III.—"LA LOMA".—Superficie: 0-84-50 Hs. NORTE: 171.65 M. con Pompeyo Espinoza. SUR tres líneas 35.00, 122.50, 16.00 Mts. con el promovente. ORIENTE 48.00 M. con compareciente. PONIENTE 51.20 con Gabriel Aguilar.

IV.—"LA LOMA", Superficie 0-62-00 Hs. NORTE 119.00 M. con el promovente. SUR 129.00 M. con el Sr. Cutberto Vega. ORIENTE 48.00 M. con suscrito. PONIENTE 52.00 M. con Wenceslao Aguilar.

V.—"EL RIEGO", Superficie 0-57-43 Hs. NORTE 73.00 M. con el promovente. SUR 77.50 M. con el compareciente. ORIENTE 53.00 M. con callejón. PONIENTE 53.00 M. con Arroyo.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta de Gobierno y de mayor circulación, editanse Toluca.—Jilotepec, Méx. 14 de Julio de 1981.—Doy fe.—El Registrador de la Propiedad. Lic. Dido Aydy Jaimes Gómez.—Rúbrica.

4068. 18, 23 y 25 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 3925/81 JUANA RIVERA GARDUÑO, promueve Inmatriculación Administrativa, pretendiendo inscribir un terreno ubicado en la Caridad del Municipio de Acambay, México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 28.00 mts. con Pedro Soto; SUR: 26. mts; con Rafael González; ORIENTE: 21.00 mts. con Arroyo y Rafael González; PONIENTE: 19.00 mts. con propiedad de Fidel Garduño; con una superficie aproximada de 540.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 9 de junio de 1981.—El C. Registrador de la Propiedad. Lic. José Alejandro Sánchez Segura.—Rúbrica.

4070.—18, 23 y 25 julio.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**Gobernador Constitucional del Estado.****Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.****Secretario General de Gobierno.****C. P. JUAN MONROY PEREZ.****Oficial Mayor de Gobierno.****Lic. ENRIQUE DIAZ NAVA.**